

## SOLICITUD DE PROPUESTAS

### CONDICIONES ESPECIFICAS Y TECNICAS PARA LA CONTRATACION DE UN PROVEEDOR PARA LA IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO URBANO Y LA COORDINACION DE LA PARTE DE INNOVACION, PARA LA CREACION DE LOS VIDEOS Y MATERIALES GRAFICOS DEL LABORATORIO CSU Y LA PROPORCION DE MATERIALES PARA LOS LABORATORIOS.

(EXPEDIENTE N.º 41/2024)

#### I. Objeto

El objeto de esta Solicitud de Propuestas es invitar a entidades cualificadas, en el marco del proyecto «Renaturalización del núcleo urbano de Viladecans, a través del cumplimiento de los objetivos 3-30-300, para mejorar la conectividad y la biodiversidad de la infraestructura verde y la salud urbana. (PLAN VILADECANS 3-30-300)» para participar en el desarrollo del CSU Lab (Laboratorio Ciudadano de Salud Urbana), para implementar el laboratorio urbano, colaborar con la parte de ciencia ciudadana del proceso y la coordinación de la parte de innovación, crear los videos y materiales gráficos del CSU Lab y la proporción de materiales para los laboratorios.



Todas las especificaciones técnicas contenidas en este documento se consideran parte de los requisitos mínimos y no excluyen cualquier otra necesidad para el cumplimiento del objeto del servicio contratado.

#### II. Alcance

##### **Antecedentes**

El Laboratorio de Salud Urbana (CSU Lab) es un espacio colaborativo de experimentación, aprendizaje y práctica para fomentar la participación comunitaria en la construcción de barrios más resilientes, saludables, sostenibles e inclusivos.

<https://www.labcsu.com/es/home-es/>

## **Objeto de la contratación**

ISGlobal busca un proveedor con capacidad para implementar la parte de innovación del CSU Lab (Laboratorio Ciudadano de Salud Urbana), colaborar con la parte de ciencia ciudadana del CSU Lab, crear los vídeos y materiales gráficos del CSU Lab y la proporción de materiales para los laboratorios en un periodo de 18 meses, en el marco del proyecto PLAN VILADECANS 3-30-300.

### **III. Responsable del contrato**

ISGlobal designará un responsable de las relaciones con el proveedor (el "Responsable del Contrato"), que se coordinará con el personal de la entidad y que canalizará las comunicaciones entre ambas partes.

### **IV. Gestión del trabajo y control de calidad**

ISGlobal y la entidad establecerán de común acuerdo un calendario de comunicaciones que consistirá en llamadas de progreso quincenales o mensuales.

Independientemente de estas llamadas programadas, el Responsable del Contrato y el equipo de gestión del proyecto podrán reunirse en cualquier momento si alguna de las dos partes lo considera oportuno, en función del avance de los trabajos contratados. En cualquier reunión el responsable podrá optar por traer participantes adicionales de ISGlobal si lo considera conveniente. El proveedor adjudicatario facilitará informes bimensuales.

### **V. Cualificaciones requeridas**

La entidad contratada deberá cumplir estos requisitos:

- Experiencia en el desarrollo de Laboratorios de Salud Urbana o similares.
- Experiencia en el desarrollo de procesos de innovación social.
- Experiencia en procesos participativos con Ayuntamientos.
- Experiencia en talleres de co-creación.

Los puntos correspondientes a cada criterio se describen en el Anexo 1.

### **VI. Plazo de ejecución y entrega de los informes**

La ejecución de los trabajos se llevará a cabo durante un periodo de 18 meses.

## **VII. Obligaciones contractuales esenciales**

Se considerarán obligaciones esenciales del proveedor seleccionado las siguientes

- Garantizar que los comentarios de los socios del proyecto se tienen en cuenta para el desarrollo de la solución.
- Garantizar que todos los datos se mantienen seguros y con cumplimiento de la normativa legal
- Informar de cualquier problema encontrado durante el desarrollo de esta parte del proyecto (proceso de innovación del Lab CSU y colaboración con la parte de ciencia ciudadana).
  - Informe bimensual sobre el avance de los trabajos.
  - Entrega de los resultados finales.

## **VIII. Duración y fecha de inicio**

La duración del contrato será de 18 meses.

La fecha estimada de inicio del contrato es el 20 de julio de 2024.

## **IX. Valor estimado**

El presupuesto del contrato se fija en 35.000,00 euros (EUR), impuestos excluidos. El importe no superará en ningún caso dicho presupuesto. En consecuencia, para los proveedores no exentos, el precio final del contrato será el importe del presupuesto más el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente.

La oferta económica se calificará mediante la fórmula descrita en el Anexo 1.

## **X. Forma de pago**

El pago se realizará siempre bajo factura, con un plazo de 30 días fecha factura, mediante transferencia bancaria:

- Primer pago en la firma del contrato: 30%
- Segundo pago, mes 6: 30%
- Pago final tras la finalización de los análisis en todas las muestras y la entrega de los resultados: 40%

Este es un calendario propuesto, que está sujeto a cambios en función del alcance negociado del trabajo.

## **XI. Publicidad**

El presente documento de Solicitud de Propuestas se publicará en la sección Proveedores del sitio web de la entidad contratante: <https://www.isglobal.org/es/contrataciones>.

## **XII. Procedimiento de contratación**

El procedimiento de selección se ajustará a la normativa interna de contratación de la entidad contratante, según lo previsto en los apartados VIII y IX del Manual de Contratación.

## **XIII. Naturaleza del contrato**

El presente contrato tiene la consideración de contrato privado y está sujeto al derecho privado, rigiéndose por el contrato y la documentación anexa, y por la legislación civil y mercantil que resulte aplicable.

## **XIV. Presentación de propuestas**

Se invita a los interesados a enviar una propuesta integral, que aborde las necesidades descritas en el documento de Solicitud de Propuestas, a la siguiente dirección de correo electrónico: [contrataciones@isglobal.org](mailto:contrataciones@isglobal.org).

Es necesario enviar las propuestas en un único documento consolidado y en formato PDF.

**Se establece como plazo máximo de presentación de las propuestas el día 17 de julio de 2024, a las 15:00 horas (CEST).**

Barcelona, 1 de julio de 2024

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN****(EXPEDIENTE N.º42-2024)****1. OFERTA TÉCNICA CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE CRITERIOS OBJETIVOS..... Hasta 45 puntos**

Puntuación máxima de criterios

Experiencia en el desarrollo de Laboratorios de Salud Urbana o similares.....**Hasta 15 puntos**Experiencia en el desarrollo de procesos de innovación social.....**Hasta 20 puntos**Experiencia en procesos participativos con Ayuntamientos..... **Hasta 5 puntos**Experiencia en talleres de co-creación..... **Hasta 5 puntos**

Las ofertas se valorarán siguiendo los siguientes criterios:

Experiencia en el desarrollo de Laboratorios de Salud Urbana o similares..... **Hasta 15 puntos****15 puntos:** Experiencia previa en tres o más proyectos de Laboratorios de Salud Urbana o similares**10 puntos:** Experiencia previa en dos proyectos de Laboratorios Salud Urbana o similares**5 puntos:** Experiencia previa en un proyecto de Laboratorio de Salud Urbana o similares**0 puntos:** No tiene experiencia previaExperiencia en el desarrollo de procesos de innovación social.....**Hasta 20 puntos****puntos****20 puntos:** Experiencia previa en 5 o más proyectos de innovación social.**15 puntos:** Experiencia previa en 4 proyectos de innovación social.**10 puntos:** Experiencia previa en 3 proyectos de innovación social.**5 puntos:** Experiencia previa en 2 proyectos de innovación social.

**0 puntos:** Experiencia previa en 1 proyecto o ninguno de innovación social.

Experiencia en procesos participativos con Ayuntamientos ..... **Hasta 5 puntos**

**5 puntos:** Experiencia previa en cinco o más procesos participativos con Ayuntamientos.

**4 puntos:** Experiencia previa en cuatro procesos participativos con Ayuntamientos.

**3 puntos:** Experiencia previa en tres procesos participativos con Ayuntamientos.

**2 puntos:** Experiencia previa en dos procesos participativos con Ayuntamientos.

**1 puntos:** Experiencia previa en un proceso participativo con Ayuntamientos.

**0 puntos:** Ninguna experiencia previa.

Experiencia en talleres de co-creación..... **Hasta 5 puntos**

**5 puntos:** Experiencia previa en cinco o más talleres de co-creación.

**4 puntos:** Experiencia previa en cuatro talleres de co-creación.

**3 puntos:** Experiencia previa en tres talleres de co-creación.

**2 puntos:** Experiencia previa en dos talleres de co-creación.

**1 puntos:** Experiencia previa en un taller de co-creación.

**0 puntos:** Ninguna experiencia previa.

## **2. OFERTA ECONÓMICA..... Hasta 55 puntos**

La oferta económica será valorada mediante la siguiente fórmula.

$$\text{Puntos} = \left(1 - \frac{\text{Precio de oferta} - \text{Oferta más competitiva}}{\text{Oferta más competitiva}}\right) \times \text{Puntos máximos}$$